



CONCEJO MUNICIPAL ACTA N°165 SESIÓN ORDINARIA

En Villa Alegre, a 8 de junio de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia de Sr. Concejales Don RICARDO LIZAMA, conforme lo establece el artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, la INGENIERO CONSTRUCTOR doña CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA REMOTA:

Don RICARDO LIZAMA SOTO, Doña MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, don JUAN SALGADO GARRIDO, don ANDRÉS SÁEZ CASTRO, don JUSTO REBOLLEDO ARAYA y doña ORIANA NOVOA CABRERA.

Quorum para tomar acuerdos: 6 integrantes del concejo presentes

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMOTA:

Director de Obras Arquitecto Alfredo Espinoza, Director de Control Interno Contador Auditor Jorge Campos, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistente Técnicos Cristian Muñoz, Claudio Silva y Cristina Mena.

El abogado Rodrigo Cancino, presente cuando es requerido.

2.- TABLA:

2.1. Acuerdo del Concejo para aprobación de Acta de Sesión Ordinaria Concejo Municipal N° 164 de fecha 25 de mayo de 2021.

2.2 Acuerdo del Concejo para aprobar Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por una superficie de 16.64m², para la construcción de una rampa de acceso universal, en Calle 12 de octubre N°538, por parte de Banco Estado Villa Alegre.

2.3 Varios

El Presidente del Concejo abre la sesión, en nombre de Dios y la Patria, a las 9:34am horas.



3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta N°164 de sesión ordinaria de fecha 25 mayo de 2021:

El presidente del concejo presenta el tema y ofrece la palabra al concejo, no obstante, no hubo observaciones.

El presidente del concejo solicita que la suscrita tome el acuerdo:

Votación

Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejala María González	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	se abstiene

En la votación el concejal Ricardo Lizama, dice que se abstiene porque no estuvo presente en dicha sesión del concejo.

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 5 votos a favor de los concejales, Juan Salgado, María González, Oriana Novoa y Andrés Sáez y una abstención del concejal Ricardo Lizama, el Acta sesión N°164 ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de mayo de 2021"

3.2 Acuerdo del Concejo a Solicitud de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por una superficie de 16.64m², para la construcción de una rampa de acceso universal, en Calle 12 de Octubre N°538, por parte de Banco Estado Villa Alegre:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de Obras Arquitecto Alfredo Espinoza.

El funcionario presenta Anexo 1 que se adjunta a la presente acta.



El presidente del concejo agradece la presentación y ofrece la palabra al concejo.

Los concejales se manifiestan a favor de la iniciativa y es un sentir de la comunidad, la necesidad de contar con la rampa que permita el acceso universal.

El Director de Obras, indica que la edificación se está regularizando y ésta solicitud es parte del expediente.

Los concejales comentan la necesidad de contar con protección para la lluvia para que los usuarios no estén tan expuestos.

El concejal Andrés Sáez considera que la rampa debería haber considerado al costado derecho del banco, sin comprometer el espacio público, no obstante, indica que es el Director de Obras el que sabe.

El presidente del concejo, manifiesta la necesidad de que la Empresa Banco Estado le proporcione recursos al municipio para una actividad que vaya en directo beneficio con los vecinos y vecinas de la comuna, habida consideración, agrega, que la administración de los fondos municipales lo hace el Banco Estado, indica que en otros municipios los Bancos y otras entidades financieras lo hacen. A su vez, considera que en pandemia se hace necesario que los vecinos cuenten con este espacio donde se puedan guarnecer de las lluvias y del frío.

El presidente solicita la votación, no obstante, la concejala María González, indica que se debe establecer los años en que se autorizará el espacio público. Consulta al Abogado Rodrigo Cancino. Respondidas las consultas, el presidente del concejo solicita llevar a votación modificación del punto 2 de la tabla, incorporando al acuerdo a tomar, un periodo de 20 años.

Votación

Concejala María González	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Oriana Novoa	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba



La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar el punto 2 de la tabla incorporando un periodo de 20 años en la autorización de la utilización del espacio público"

El presidente del concejo solicita tomar el acuerdo para autorizar la Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por 20 años de una superficie de 16.64m², para la construcción de una rampa de acceso universal, en Calle 12 de Octubre N°538, por parte de Banco Estado Villa Alegre.

Votación

Concejal	Juan Salgado	aprueba
Concejal	Oriana Novoa	aprueba
Concejal	Justo Rebolledo	aprueba
Concejal	Andrés Sáez	aprueba
Concejala	María González	aprueba
Concejal	Ricardo Lizama	aprueba

La suscrita da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, autorizar la Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por 20 años, una superficie de 16.64m², para la construcción de una rampa de acceso universal, en Calle 12 de octubre N°538, por parte de Banco Estado Villa Alegre.

3. Varios:

El presidente del concejo otorga la palabra al concejo para exponer sus temas varios.

Concejala María González, expone sus varios:

- Solicita información sobre el estado de la licitación de la Asistencia Técnica para contratar profesionales. Solicita se agilice la contratación.



El Abogado informa el estado actual de dicha licitación.

El concejo muestra preocupación por esta iniciativa que no se concreta.

El concejal Andrés Sáez, expone sus varios:

- Se refiere a los lomos de toro que se están instalando en diversos puntos de la comuna, felicita al departamento de obras. Solicita se puedan instalar también en los sectores de Rincón de Lobos y Huaraculén.
El director de obras, indica que no están considerados, ya que son rutas enroladas por vialidad y el proyecto contempla solo la zona urbana. Gestionará una solución con vialidad.
- Solicita información del gimnasio de Lagunillas. No obstante, no especifica el requerimiento. El director de obras se comprometió a enviarle un correo electrónico con lo requerido.
- Presenta informe de capacitación efectuada en la semana del 25 al 28 de mayo.

Concejala Oriana Novoa, expone sus varios:

- Solicita que se considere un lomo de toro en ruta Estación. Esperanza, sector frente discotec.
El director de obras informa donde se instalarán los resaltos en sector Estación.
- Manifiesta su preocupación por la entrega de beneficios en departamento social. Hay gente que se envía de vuelta y no es atendida, por no ser del sector que atenderán ese día. El Alcalde, agrega, que se comprometió a dejar 2 asistentes sociales para poder atender dos veces a la semana.
- También solicita información respecto de la entrega del bono solidario de \$50.000 pesos.

El presidente del concejo también manifiesta su preocupación por el atraso. Pide se pueda invitar a la directora para que informe.

Concejala María González, expone otro punto vario:

- Se refiere a la necesidad de que el concejo le solicite al Banco Estado solución el problema de protección de los usuarios que esperan mientras son atendidos, indica que la municipalidad no puede solucionarle el problema a una empresa particular.

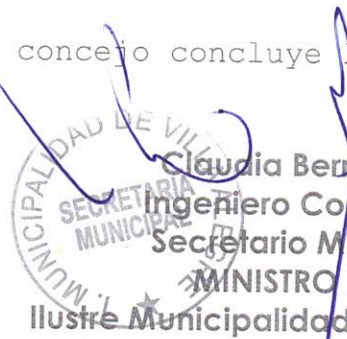
Concejal Justo Rebolledo, expone otros sus varios:

- Manifiesta su preocupación por dar solución a los usuarios que esperan ser atendidos en el banco.
- También solicita se le informe que pasa con las becas estudiantiles.
- Presenta informe sobre capacitación que asistió al igual que el concejal Andrés Sáez.
- Se refiere a un incidente vivido por la funcionaria Anita Rebolledo.

Todos los concejales se manifiestan preocupados y respaldan a la funcionaria.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"

El presidente del concejo concluye la sesión, siendo las 10:42hr.


Claudia Barros Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

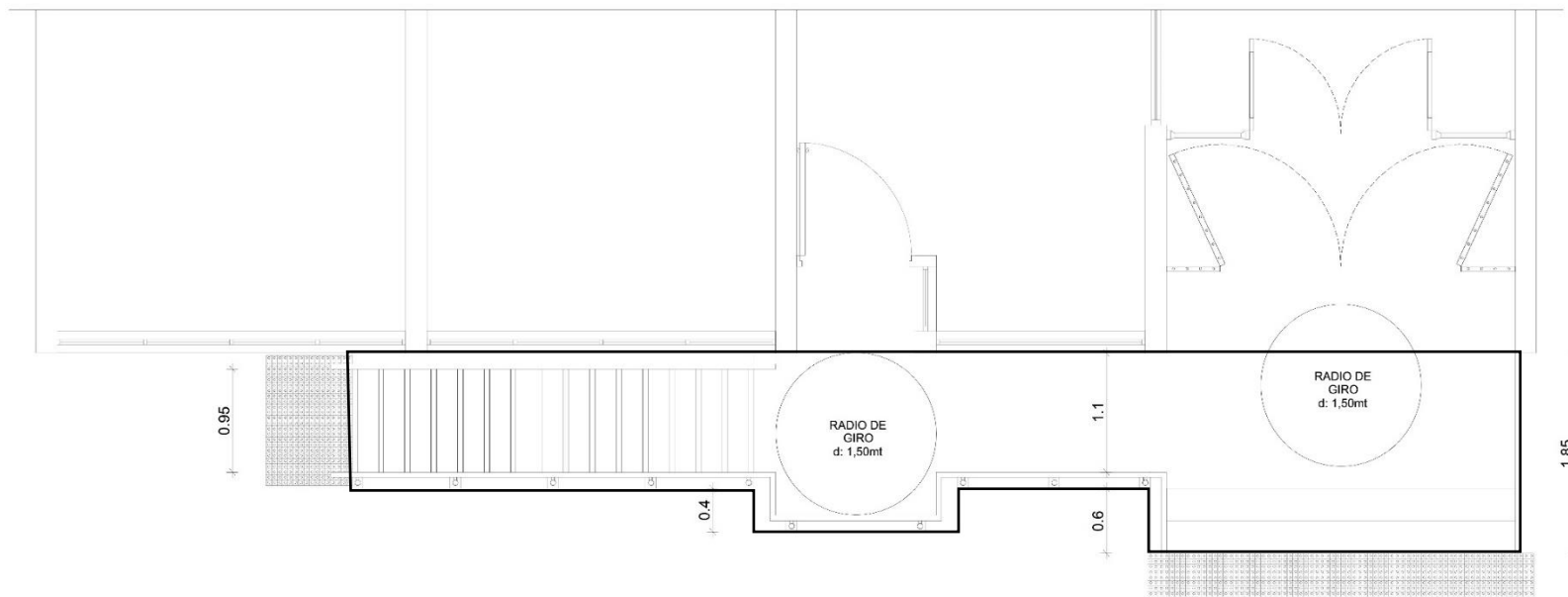
La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/2088198921317560/>

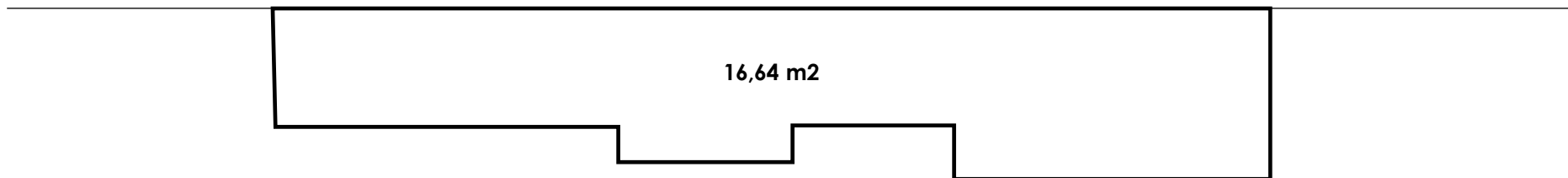
ACCESO UNIVERSAL
BANCO ESTADO
VILLA ALEGRE



PROPUESTA DE ACCESO UNIVERSAL



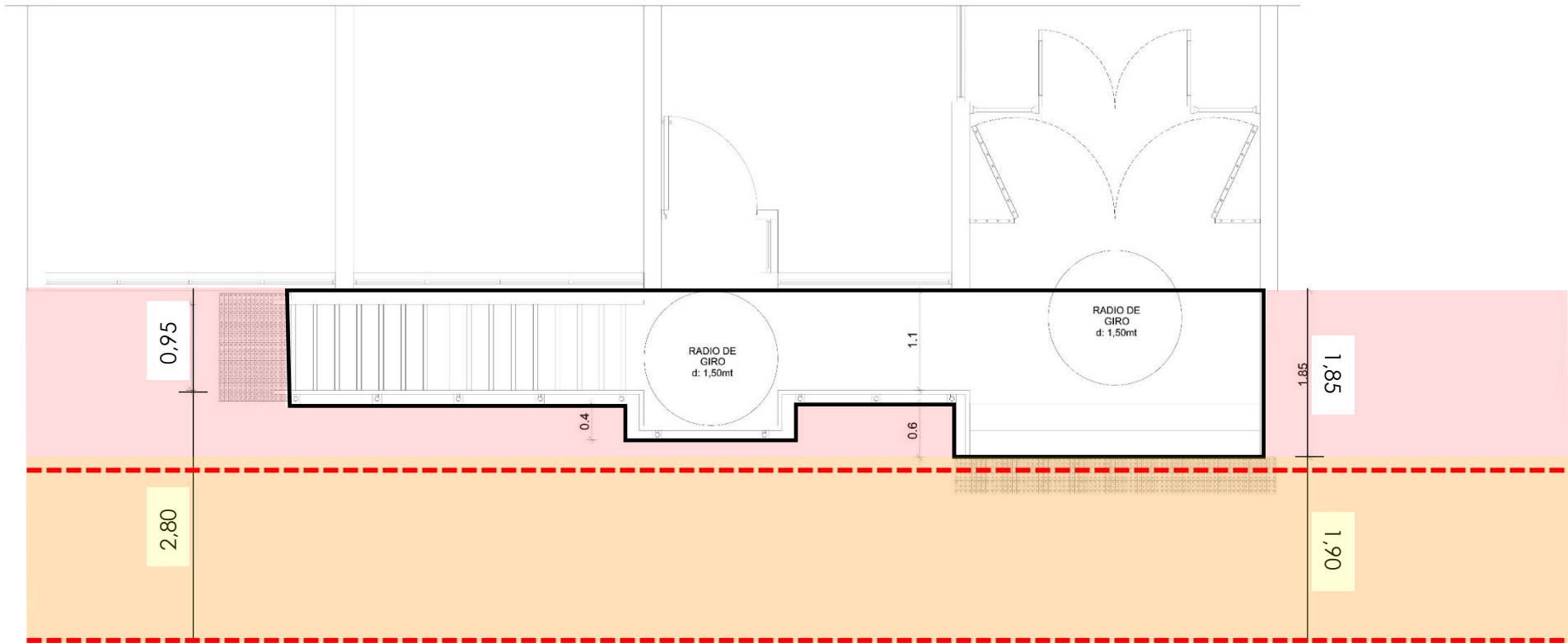
CALLE 12 DE OCTUBRE



CALLE 12 DE OCTUBRE

ESPACIO SOLICITADO : 16,64 m2

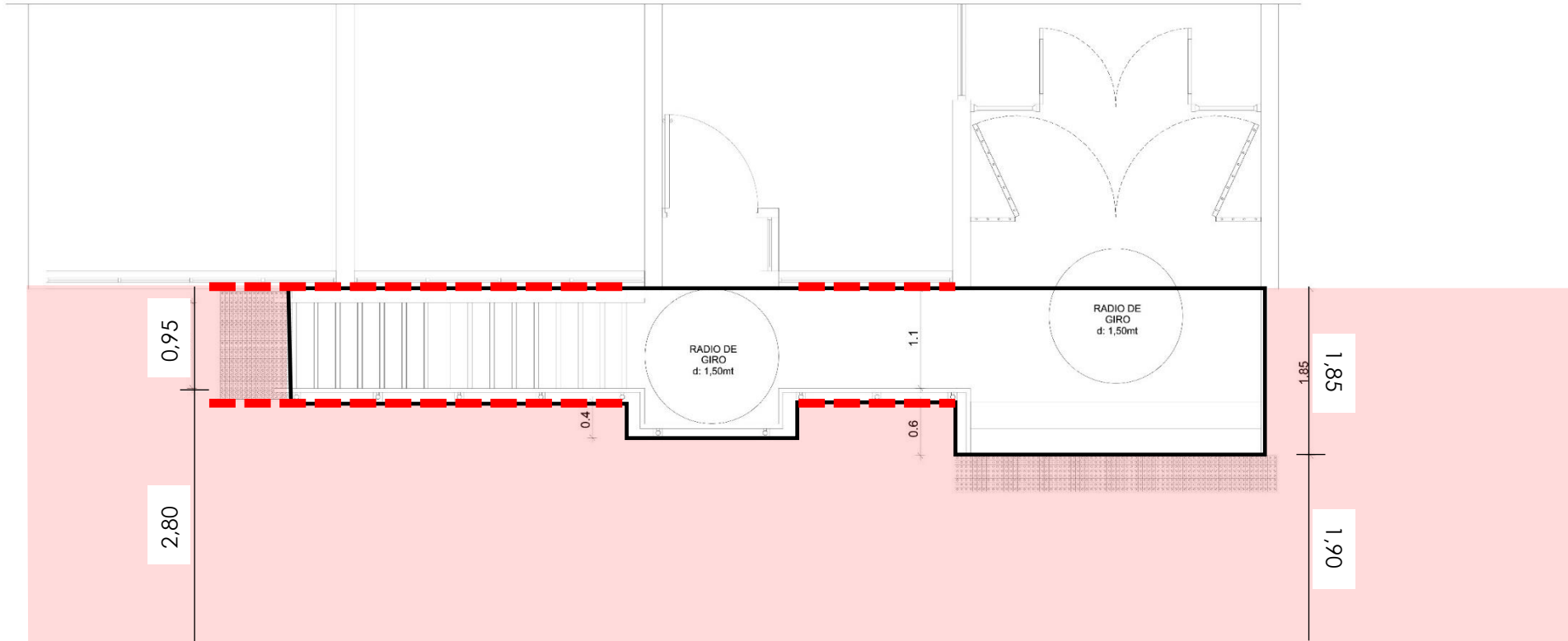
CUMPLIMIENTO NORMATIVA



CALLE 12 DE OCTUBRE

CUMPLIMIENTO :

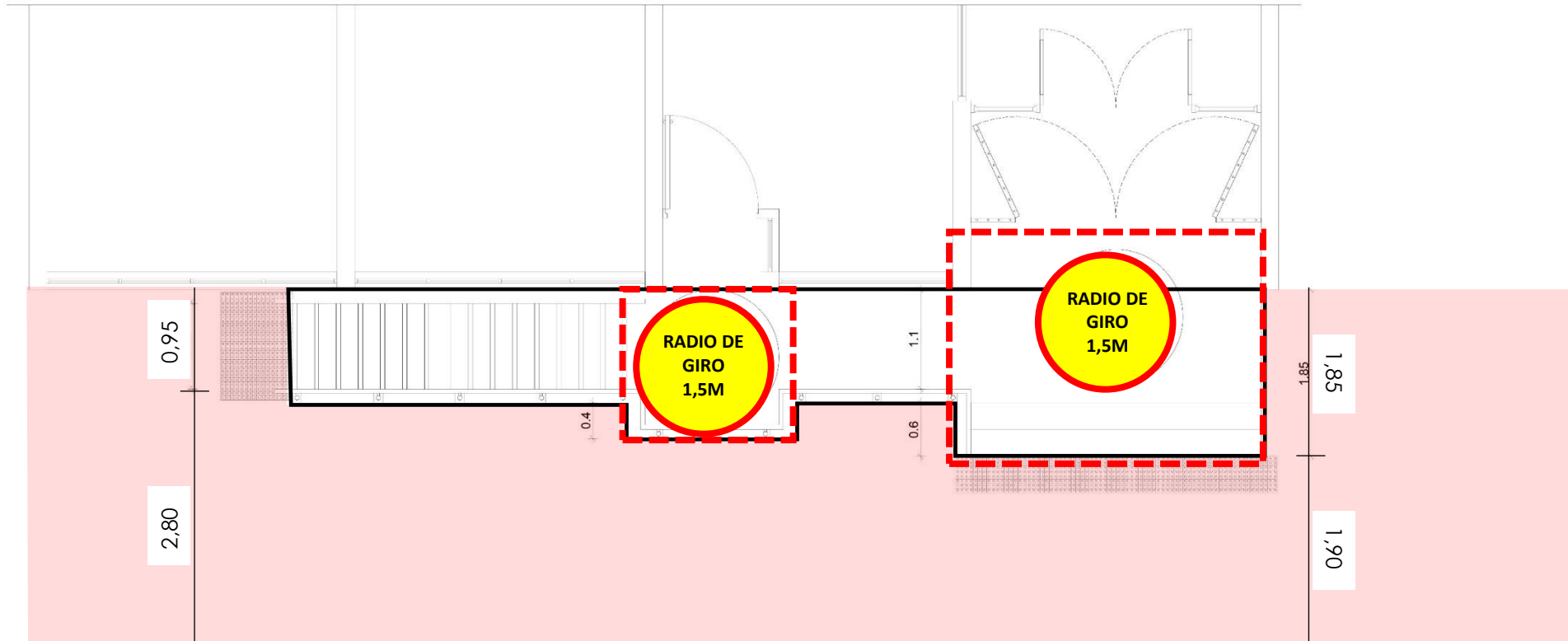
- ✓ 2.2.8 O.G.U.C., deberá consultar ruta accesible exterior con un mínimo de 1,20 m ancho por 2,10 m altura, vereda queda de 1,90 m, **CUMPLE.**



CALLE 12 DE OCTUBRE

CUMPLIMIENTO :

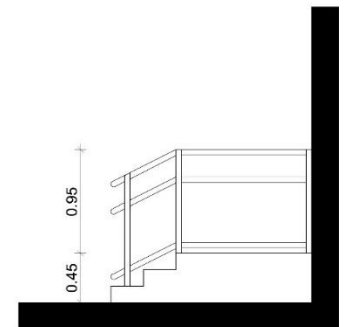
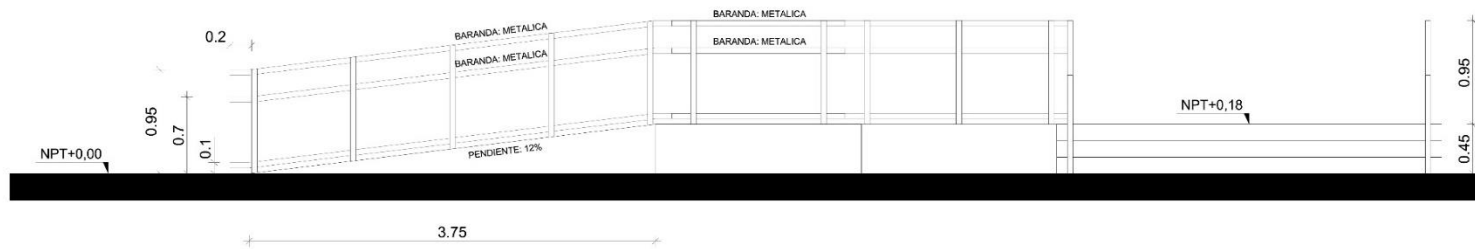
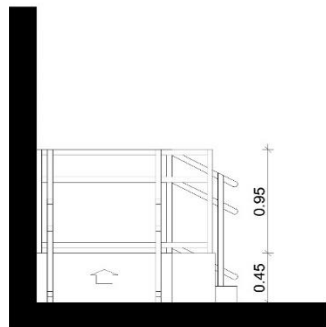
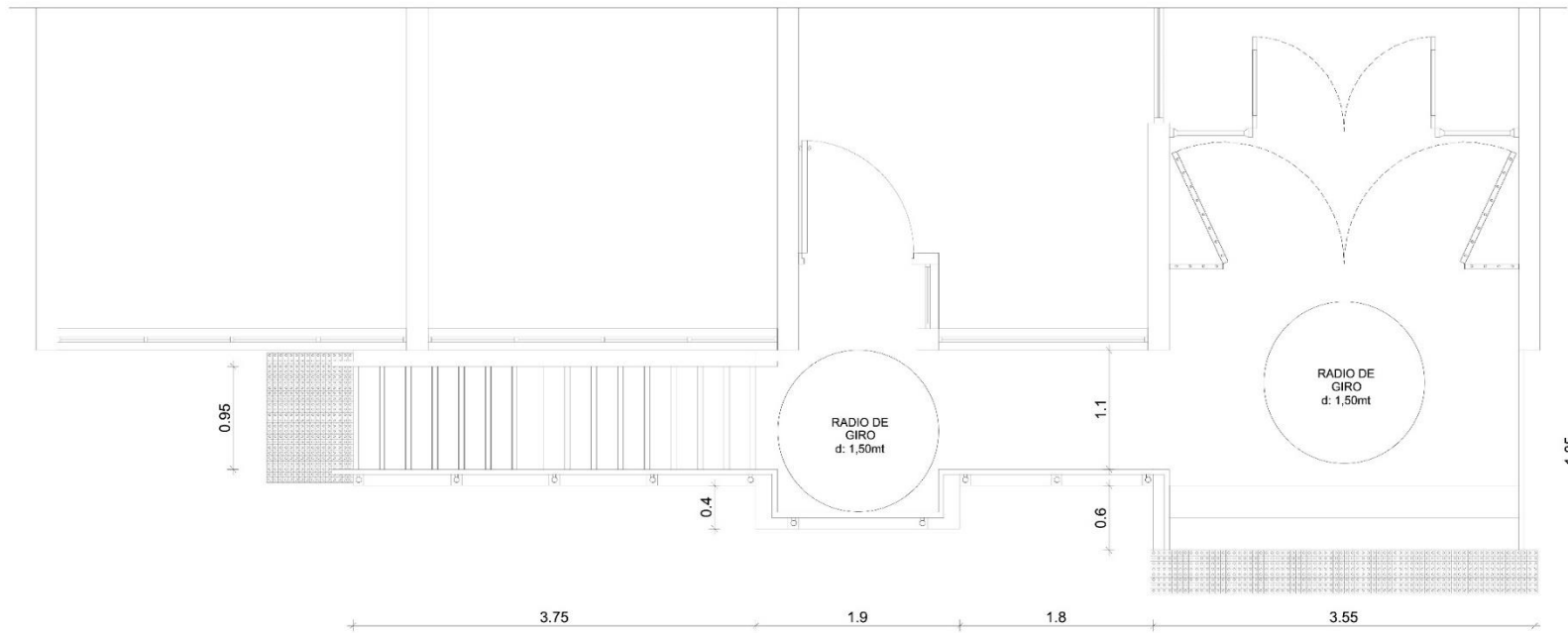
- ✓ 4.1.7 O.G.U.C., Rampa y Planos Inclinados, ancho Mínimo 0,90, ancho de rampa 0,95, **CUMPLE.**



CALLE 12 DE OCTUBRE

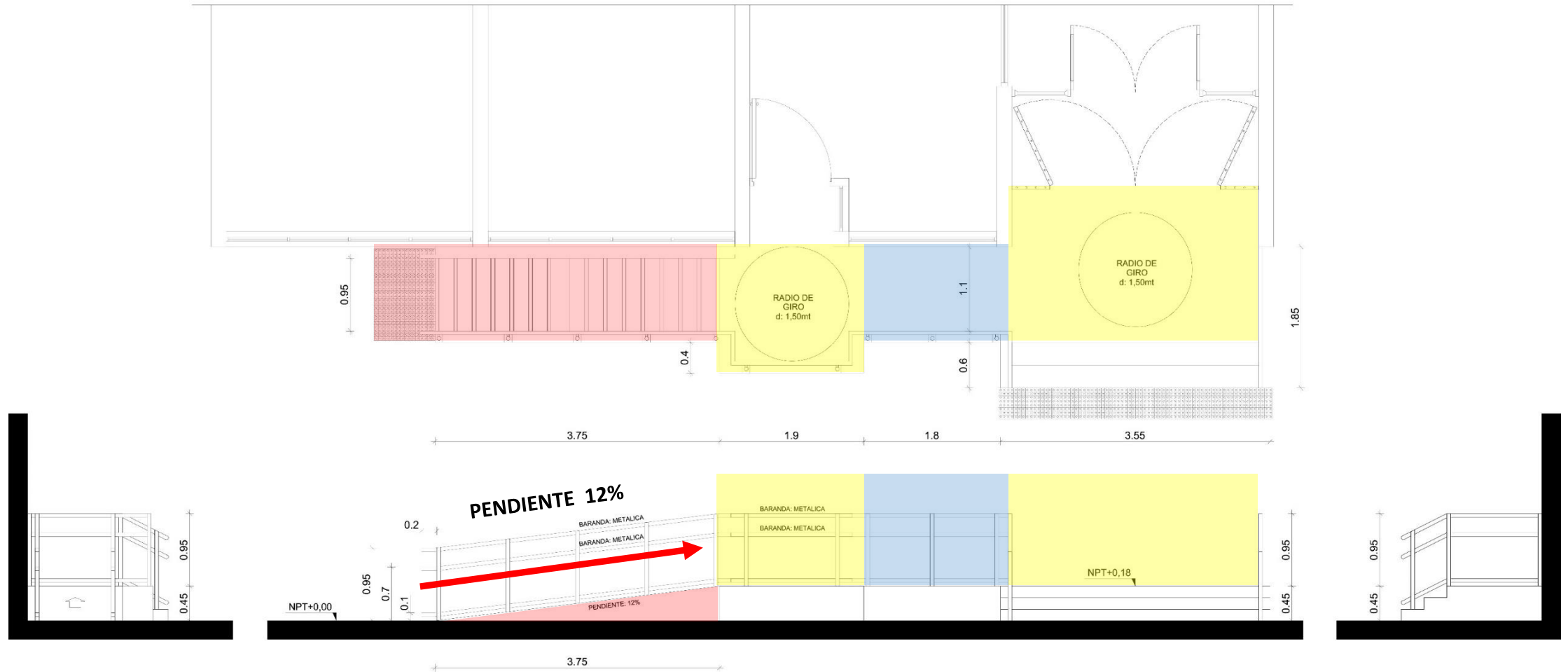
CUMPLIMIENTO :

- ✓ 4.1.7 O.G.U.C., Rampa y Planos Inclinados, en los cambios de dirección de la rampa de proyectarse un descanso con una superficie libre que permita circunscribir un círculo de diámetro mínimo de 1,50 m que garantice el giro de 360° de una personas en silla de ruedas, contempla descanso libre de acuerdo normativa, **CUMPLE.**



DETALLE RAMPA

ESCALA 1/50



DETALLE RAMPA

ESCALA 1/50

CUMPLIMIENTO :

- ✓ 4.1.7 O.G.U.C., Rampa y Planos Inclinados, la pendiente como máximo alcanzar es 12%, pendiente 12%, CUMPLE.

GRACIAS !!!